

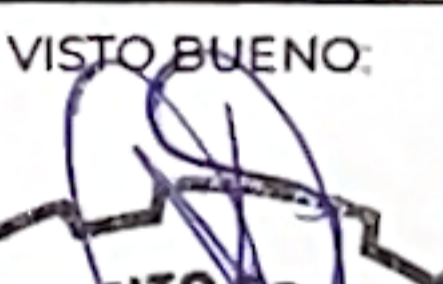
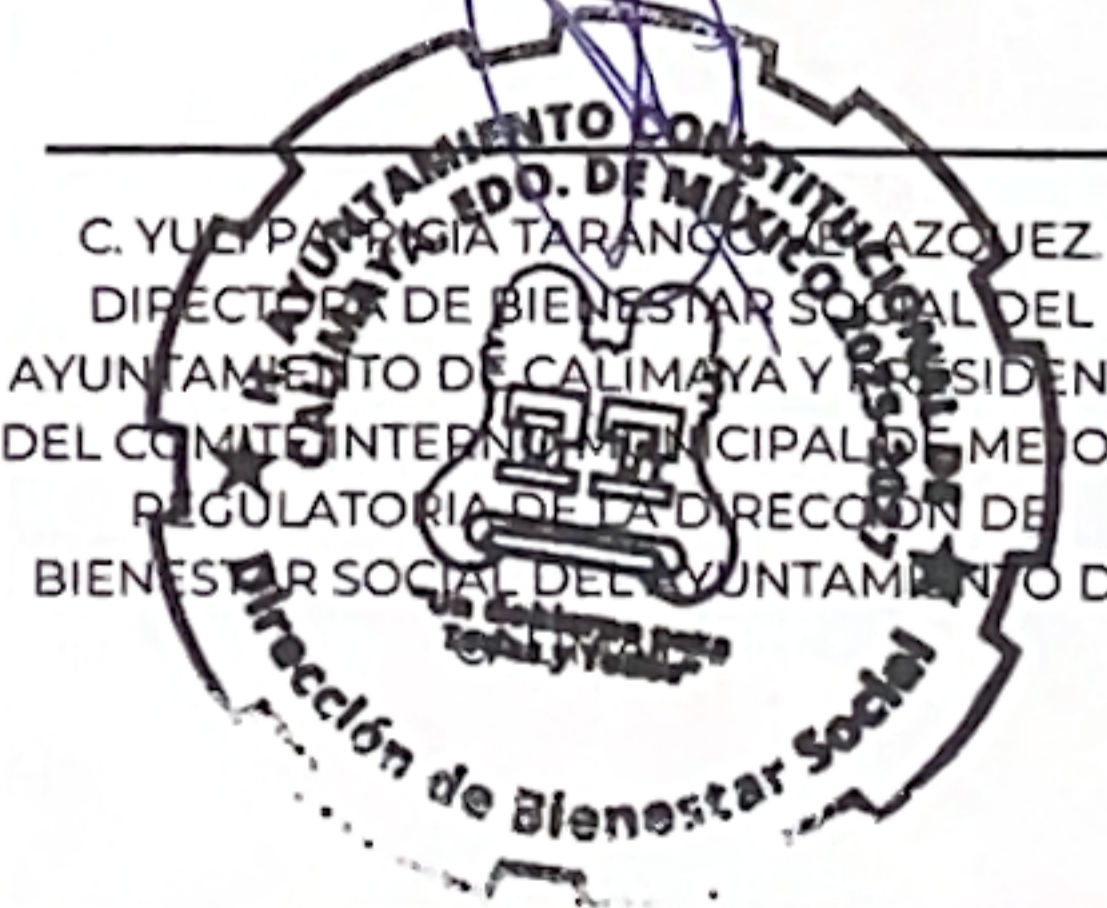


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X					
Atención y orientación al ciudadano.									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	N/A						
Es el servicio mediante el cual la ciudadanía del municipio de Calimaya puede acudir a la Coordinación de Enlace y Desarrollo Humano para recibir atención, orientación y canalización respecto a trámites municipales, programas sociales, servicios públicos, así como gestiones de carácter comunitario. La Coordinación se encarga de escuchar, registrar y orientar al ciudadano sobre los procedimientos y dependencias competentes para atender su solicitud, garantizando con ello un trato digno, accesible y eficaz.									
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículos 1º, 8º y 115º). - Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México (Artículos 4º y 21º). - Ley Orgánica Municipal del Estado de México (Artículos 31º, 32º y 48º). - Ley de Desarrollo Social del Estado de México y Municipios (Artículos 4º y 7º). - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (Artículo 5º). - Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (Artículo 1º). - Bando Municipal de Calimaya 2025 (Artículos 65º y 174º, Título Séptimo – Administración Pública Municipal). - Manual de Organización de la Dirección de Bienestar Social del Municipio de Calimaya (Atribuciones de la Coordinación de Enlace y Desarrollo Humano, apartado IX). 							
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando un ciudadano requiera información, orientación, asesoría o canalización sobre trámites municipales, programas sociales o servicios públicos en el municipio de Calimaya.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No está Sujeto							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO					
PERSONAS FÍSICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ul style="list-style-type: none"> - Acudir a la Coordinación de Enlace y Desarrollo Humano en la Dirección de Bienestar Social. - Exponer de manera clara su solicitud o duda. - Proporcionar, en su caso, datos de contacto y documentación relacionada con el asunto a gestionar. - Recibir la orientación y/o canalización correspondiente. 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		La atención y orientación se brinda de manera inmediata al momento de la solicitud.							
COSTO:		\$0 Fundamento Jurídico N/A							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		La resolución se dará de manera positiva cuando el ciudadano reciba atención adecuada, orientación clara y, en su caso, canalización a la instancia competente.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección De Bienestar Social				Coordinación de Enlace y Desarrollo Humano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Yuli Patricia Tarango Velazquez					
DOMICILIO:	CALLE:	Jardin Enrique Carniado			NO. INT. Y EXT.:	No. 1	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Calimaya		
C.P.:	52200		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes A Viernes De 10:00 A 17:00 Hrs		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	bienestar.social@calimaya.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se requiere cita para recibir orientación?						
RESPUESTA:	No, la atención es directa y en el momento de la solicitud.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Me pueden canalizar a otra área municipal?						
RESPUESTA:	Sí, en caso de que su solicitud corresponda a otra área, se realizará la canalización inmediata.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo recibir orientación sobre trámites que no son competencia del Ayuntamiento de Calimaya?						
RESPUESTA:	Sí, la Coordinación de Enlace y Desarrollo Humano puede brindarte información general y canalizarte a la dependencia estatal o federal correspondiente, aunque la gestión directa de esos trámites no dependa del municipio.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
Respuesta a solicitudes de pláticas y talleres.							
ELABORÓ:  C. EDGAR OME CÁPIRANDA, COORDINADOR DE ENLACE Y DESARROLLO HUMANO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE GOBIERNO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORY DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA 			VISTO BUENO:  C. YULI PATRICIA TARANGO VELAZQUEZ, DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERMUNICIPAL DE MEJORA REGULATORY DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA 			FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 24 / 09 / 2025	